

EL ATENEO.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES, CIENCIAS, ARTES Y LITERATURA.

Se publica todos los martes, jueves y sábados por la mañana. Administración y redacción, en el Ateneo, Franja, 20, donde se recibirá la correspondencia, anuncios, comunicaciones y cualquiera reclamación.

Precios de suscripción: en la Coruña, un mes, 4 rs. En los demás puntos de la Península, tres meses, 15 rs. En Ultramar: seis meses, 80 rs. Anuncios, 8 mrs. línea los suscritores y 16 los que no lo sean.

MEJORAS LOCALES.

ARTICULO I.

Tiempo há que deseábamos ocuparnos de esta importante materia; mas no queríamos poner en ella mano, mientras no lográsemos reunir toda la copia de noticias y datos que para el objeto se necesitan. No de otro modo gustamos discutir y aventurar nuestra opinion, pugnando por estenderla y propagarla; que si en algo, como nuestra, la estimamos, como no puede presentarse con la reputacion que presta el nombre, bien se nos alcanza que solo por la limpieza de su orijen, justedad de su base y buenas partes de ella en jeneral, puede ser, si tal suerte hubiera de caberle, admitida y practicada. Háse ocupado, empero, más de una vez, nuestra gaceta, si bien barto someramente de estos asuntos llamando acerca de ellos la pública atencion é indicando las necesidades que se dejan sentir mas apremiantes; mientras no llegó la ocasion de tratarlos, ya estudiados, en conjunto y sistemáticamente: hoy nos creemos informados á fondo de todos los extremos que la materia de mejoras locales abraza, y por eso no dudamos en ofrecer al público, de la manera que lo hacemos, nuestras noticias y nuestro parecer, no menos leal por dejar de ser facultativo; que en este punto, como en todos los que á EL ATENEO ocupan, solo venimos á cumplir el patriótico encargo que nos hemos impuesto al desplegar nuestra bandera.

Peró al comenzar este trabajo, ya se nos atraviesa por delante una delicada cuestion preliminar: es el *dinero* aquí, como siempre lo es en todo, el caballo de batalla, sin el cual nada puede hacer el guerrero mas brioso y entusiasta; y el dinero anda muy escaso por desgracia en las arcas del concejo coruñés: júzguese, pues, si es esta cuestion trascendental en toda la materia que hoy se ofrece á nuestra pluma, si es ó no digna de que un tanto la examinemos y

estudiemos. Para apreciar en su justo valor la accion de la municipalidad, la organizacion y estado de sus servicios ordinarios, y los propósitos que forme, y hacer tambien nosotros que sean viables nuestros propios pensamientos; preciso es de todo punto que sepamos á qué atenernos acerca de los elementos con que debe y puede contarse para obrar, de las garantías materiales de buen éxito que los proyectos ofrecen; y aun despues de todo esto faltará determinar y fijar bien las verdaderas necesidades de la poblacion, en los innumerables ramos que la administracion local comprende en la esfera de intereses materiales. De otro modo no haríamos otra cosa que forjarnos ilusiones tan bellas, tan risueñas, tan brillantes como la imaginacion pudiera levantarlas, labrar en el aire una gran poblacion, adornada, embellecida, espléndida, monumental, cual á la fantasia se antojára; pero todo ello ilusion, fantasmagoria y sueños todo.

El estado financiero de la municipalidad es, repetimos, tristísimo y aun diríamos comprometido y angustioso, si no supiésemos que firme empeño y constancia sostenida armas son con que se vence siempre todo linaje de obstáculos y dificultades, tan poderosos como quiera que sean. En el reducido presupuesto ordinario hay un déficit de 12,000 pesos; debe otros 12,000 á varios vecinos que los prestaron con el fin de que se atendiese á los grandes gastos que la ocasionó la visita de SS. MM. en el año anterior, con toda esplendidez y la grandeza propias de poblaciones de 100,000 habitantes, desahogadas y ricas cuanto es dado para poder aventurarse en estraordinarios empeños; unos 7,000, resto del cupo de la derrama, á la Hacienda pública, y 19,000, en fin, á fondos provinciales por no sabemos qué cuota atrasada. Hé aqui hechos por valor de un millon, y hé aqui un millon para cuyo pago es preciso, absolutamente preciso apelar á recursos estraordinarios, porque *todos* los ordinarios agotados

ya, no pueden cubrir los naturales é imprescindibles gastos del municipio. Si esto solo fuese, no seria, empero tan inminente y grave el conflicto: una deuda que no apremia se soporta siempre con mas ó menos sacrificios materiales, merced á combinaciones de crédito, por mas crecidos que los sacrificios sean, considerados como accesorios, que esto es cuestion de tiempo. Mas la Hacienda apremia, apura la provincia, se embarga por aquella para su reintegro gran parte de los únicos recursos de la municipalidad en los que habrán de reembolsarse los fondos provinciales, despues de cubierta aquella deuda preferente; y el Ayuntamiento que no tiene propios ni otras rentas que los arbitrios por las tarifas vijentes concedidos y el producto de la limpieza pública, se vé apurado algunos meses para cubrir las perentorias imprescindibles atenciones del personal y material de alumbrado público, serenos, limpieza, vijilancia, conservacion de empedrado, manutencion de presos pobres, hospital, secretaría, y tantas otras que no enumeramos porque son de todos harto conocidas, y reconocidamente indispensables, como podria juzgarse si algun dia nos faltasen.

Y esta situacion no es ya de hoy: viene preparándose de muy atrás y agrandándose cada dia, porque si el ingreso no merma, es el déficit constante, merced á su acumulacion, y aqueja la deuda con mayor intensidad, sin que haya economia ni otro remedio pasivo suficiente á poner coto á semejante mal. Economia se hizo en el alumbrado, se hizo en otros ramos; pero es imposible que las economias hechas en gastos necesarios, imprescindibles, en que no cabe despilfarro, economias hechas sobre cantidades graduadas en lo justo, y cortas aunque muchas, dejen gran rendimiento ó siquiera el suficiente para cubrir por completo cualquiera de las atenciones que sobre el municipio pesan.

No era, pues, dable; no lo es, tomar otro camino que el de los remedios ó recursos activos; pero son estos de dos jéneros, de *especulacion* ó de *imposicion*; y como para los primeros se necesita un capital y este es el que falta, como ya estan apurados, en una palabra, cuantos recursos pueden beneficiarse, sin desenvolsos especiales; hé aqui que solo acudiendo á una nueva imposicion, á un recargo, pueden salvarse las dificultades que se oponen á que la municipalidad obre y marche desahogada.

¡Una nueva imposicion! ¡un recargo más! ¡cuando tanto pesan ya los presupuestos públicos sobre la industria y sobre la propiedad! ¡cuando las contribuciones indirectas aumentan

por otra parte indefinidamente los precios de los artículos de primer uso y consumo! ¡cuando es poco satisfactorio el resultado de las cosechas en lo jeneral, las enfermedades de los ganados, las plantas y otros mil siniestros aquejan tanto á la industria manufacturera como á la pecuaria y á la agricola!... Triste cosa es, pero el remedio, véase como se quiera, no está en andar á oscuras por la calle cuando no alumbré la luna no es, que cada calle sea un barranco, un lodazal cada plazuela y un albañal cada rincón, nó en que los pobres vayan á curarse amontonados en alguna cuadra, ó de hambre perezcan en las cárceles; el remedio..... no nos incumbe á nosotros apuntarlo ahora: bástenos evidenciar que no es aqui donde se encuentra, como no está todo el mal tampoco en lo que se *paga* sino en lo que *no se percibe*, por culpas en que quizás á los mismos que perciben y pagan cabe alguna parte. No nos detengamos pues, aqui, porque el terreno abrasa.

Como el impuesto es vario, pudo elejirse, una vez que solo entre sus clases cabia la eleccion, el directo ó el indirecto: la municipalidad hubo de inclinarse á este y propuso al gobierno diferentes arbitrios sobre madera, cal, teja, ladrillo y hasta una treintena de artículos de construccion. No consideramos nosotros acertada la medida bajo ningun concepto: imposicion indirecta, gravámen sobre artículos de uso reducido á ciertas clases, vale tanto como decir que el arbitrio era por una parte vejatorio; profundamente desigual por otra: la pequeña propiedad podia disponerse ya á movilizarse y dejar el campo al gran propietario ó al empresario especulador, siendo para uno y otro ópinos los frutos de la imposicion, pues si bien en primer término afectados, de suyo se deja conocer quien pagaria con creces y aun con sobras el arbitrio en postrimer y definitivo resultado. Con justa razon, pues, desaprobó el gobierno estas propuestas; prohibiendo al propio tiempo la imposicion de cualquiera otro gravámen, mientras el producto del recargo de 30 y 35 por 100 sobre las contribuciones directas no estuviese completamente agotado; si bien es de creer que al decretar todo esto, solo tuvo presentes razones puramente legales que, por fortuna, estan en consonancia con las de sana economia social que apuntábamos arriba.

Ceñido á esta prescripcion el Ayuntamiento no le quedaba mas que que hacer, sino fijar el tipo calculando su ingreso en combinacion con las necesidades públicas y la particular posibilidad, todo lo cual creyó atendido fijando el 20

por 100. Duro es, en verdad para todos, y mucho mas para el propietario y el industrial de capitales cortos, y à este especialisimamente, porque las patentes ahogan siempre la pequeña industria; pero considérese que el producto de este recargo solo ascenderà á unos 8,000 pesos con lo cual no se cubre el déficit ni mucho menos, y un resto de 70,000 y pico de reales al año, flotará todavía, y será una continua carcoma que, realizadas ciertas mejoras, podian llegar quizás á suministrar recursos con que se cubriese, nivelándose de una vez el presupuesto. Tarde, empero, habrá de ser.

No es esto decir que los contribuyentes debemos quedar muy satisfechos, que no estamos en pais donde suelen lucir los patrióticos sacrificios y aprovecharse en comun lo que individualmente se ha dejado de disfrutar, no; lo único que hemos querido demostrar aquí, es que dada la necesidad y lo imprescindible de ella, preciso es que la cubra quien la siente y no puede pasarse sin cubrirla; bien se nos alcanza que tanto para los individuos como para los pueblos, tanto para estos como para las naciones, solo son necesarios y por consiguiente legítimos aquellos gastos que sin esfuerzo pueden pagar, porque à todo provée naturaleza y cada cual, individuo ó colectividad, tiene en sí las fuerzas suficientes para sostener sus necesidades; pero cuando los efectos del desarreglo lleguen à sentirse, no por que en determinado punto aqueje debe de buscarse allí la causa; y en el presente asunto como quiera quede la necesidad del gasto demostrada, lo demás no nos incumbe, y la investigacion pudiera tomarse aquí, sobre escusada, un tanto espuesta é inconveniente.

Damos, pues, por terminada nuestra primera etapa, y en el siguiente artículo entraremos ya, previo lo espuesto, en otro orden de consideraciones. —*Salustio V. Alvarado.*

Seccion científica.

UN AUMENTO DE CONTRIBUCION.

La contribucion es la retribucion de los servicios que la sociedad por medio de la administracion presta á los individuos. Esta prestacion de servicios presupone la existencia de necesidades, y la retribucion la posibilidad de satisfacer el impuesto; asi vemos que todo individuo que trate de satisfacer algunas necesidades delibera si puede hacerlo ó como vulgarmente se dice, consultará con el bolsillo; lo mismo sucede en la sociedad. Esta (llámese estado, provincia ó

municipio) sentirá una necesidad ó necesidades, y si trata de satisfacerlas verá si puede, si tiene con qué; sino puede, hará lo que el individuo, se abstendrá, sufrirá privaciones, serán una y otro pobres. Esto tendrá lugar si proceden con prevision y cordura; mas si solo miran à satisfacer el mayor número posible de sus necesidades y agotan todos sus recursos presentes y futuros llegarán á ser indigentes. El individuo indigente molestará la sociedad que proveerá à disminuir el resultado de su imprevision por medio de la beneficencia. ¿Y la sociedad? la sociedad indigente molestará á los individuos absorbiendo su personalidad económica, ejecutará actos socialistas, invadirá el terreno de los recursos que los individuos tengan destinados para atender á sus necesidades particulares, y ellos tendrán que sufrir privaciones para proveer à disminuir el resultado de la *imprevision social*.

Ahora pues, una municipalidad por ejemplo trata de satisfacer necesidades, no tiene recursos para ello, pues ha agotado hasta los futuros obrando con imprevision, quiere adquirirlos y recurre al aumento del impuesto; si ha de obrar segun los principios de la ciencia consultará la opinion pública para examinar si los contribuyentes pueden hacer el sacrificio; estos se reunirán en comicios y deliberarán sobre la materia.

Los contribuyentes consultados deben serlo todos, pues tanto lo es el que satisface un real como el que satisface seis mil; tanto derecho tienen los unos como los otros, y aun examinada esta cuestion bajo un sistema de impuestos proporcional mas sacrificios hacen los que contribuyen con cantidades cortas (ó llámense menores contribuyentes), que los que lo hacen con grandes (ó llámense mayores contribuyentes); los primeros tendrán que sufrir mas y mayores privaciones para satisfacer el impuesto que los segundos, quienes acaso acaso ninguna sufrirán pero de cualquiera manera les son menos penosos esta clase de sacrificios. Un ejemplo desvanecerá toda duda. Un industrial percibe al año como recompensa de su trabajo cien reales, de estos satisface veinte de impuesto, le quedan ochenta para atender à su existencia individual, otro percibe diez mil, y al veinte por ciento, como el anterior, satisface dos mil; le quedan ocho mil para atender à su personalidad individual. Compárese el número de necesidades que satisfará el uno con ocho mil reales, con las que tendrá el otro para atender con ochenta; este sufrirá mas privaciones que el otro. Se objetará

que tanto uno como otro emplearon una quinta parte de su renta en el pago de la contribucion, pero tengase en consideracion que el menor contribuyente con sus cien reales es mucho menos rico que el otro con los diez mil, y que la quinta parte de que se desprende tiene mayor representacion para él, que para el mayor contribuyente su quinta parte espresada en dos mil reales.

Lo dicho basta para demostrar que tanto derecho tienen en el caso presente los menores como los mayores contribuyentes, y aun si se quiere son mas aptos aquellos que estos, quienes sienten menos los sacrificios pecuniarios, y se inclinarán por la misma razon mas facilmente à votar un aumento en el impuesto, sin tener para nada en cuenta los sacrificios de los menores contribuyentes.

De aqui se desprende que si los mayores contribuyentes son los únicos consultados, el resultado no ofrecerá las garantias que ofreceria si lo fuesen todos, y porque rara vez ó nunca componen la mayoria; esta la forman á no dudarlo los menores contribuyentes. Estos, mayor número, son sacrificados á los otros, menor número, y como aquellos representan mas privaciones que estos, y aumentándose el impuesto aumenta el número de sacrificios individuales, se tiene que en la municipalidad en cuestion aumentará la indigencia individual por tratar de disminuir la social. Véase cual será preferible.—J. S. B.

Seccion literaria.

Acróstico.

Uirio entre zarzas nacido,
Estrella en la noche oscura,
Ondina en la tierra, pura,
Consuelo de mi dolor.
Yngel bajado del cielo,
Diosa que mi alma adora
Ilusion encantadora
Y quien no inspira amor?

Epigrama.

Un borracho á quien el vino
hacia bailar mazurkas,
esclamaba el muy ladino:
--Tan solo del femenino
sexo me gustan las *turcas*.

Soy del mismo parecer.

El paseo, decia uno,
es el entretenimiento
de las intrigas de amor,

de los vagos pasatiempo,
de las mugeres galantes
el paraíso mas bello,
emigracion de coquetas,
purgatorio de los celos,
regocijo de la vista,
de las viudas consuelo,
mejor sazón un bocado
que el mas hábil cocinero,
es alegre por la tarde,
por la mañana modesto,
su corona, las sombrillas,
y abanicos el trofeo.

Epigrama.

Bañándose con Fadrique,
Simon que nadar no sabe,
quiso imitar á la nave
y estuvo de ahogarse á pique.

Ya en salvo, pudo esclamar:
--juro por la Nicaragua
de no meterme en el agua
sin saber antes nadar.

Epigrama.

Cayó un borracho ¡oh desgracia!
en un arroyo, y su perro
cariñoso principió
á lamerle cara y cuello.
El buen hombre que tenia
en *Turquia* el pensamiento,
haciendo una fea mueca
esclamó: Señor barbero,
déjeme V. el vigote
y córtame bien el pelo.

José Villar Sanchez.

A Media noche

Errantes nubes que vagais cruzando
la estensa inmensidad del firmamento
vuestras místicas formas dilatando
al rudo empuje del sonoro viento,

A dònde vais? ¿Qué agente misterioso
dirige vuestra rápida carrera?
dondc hallareis el faro luminoso
de ese inmenso oceàno sin ribera?

¿Que vértigo infernal os precipita
Jirando siempre en confusiu violenta?
¿En vuestro seno tenebroso habita
El jenio funeral de la tormenta?

¿Sereis tal vez las almas sin reposo
Que andan sus culpas con dolor purgando,
entrada libre en ademan lloroso
á las puertas del cielo demandando?

¿O acaso sois los àngeles caidos
contra el eterno por Satan lanzados
de su cólera santa perseguidos
y à perpètuo destierro condenados?

Y al oír de los coros celestiales
las dulces y sagradas melodias,
pensando que á sus cantos inmortales
se mezcló vuestra voz en otros dias,

Llorais, y vuestras lágrimas de duelo
¿son por ventura el agua desprendida
que en alas del turbion baja del cielo
dando á los campos y á las flores vida?

Nubes que errais en tanta muchedumbre
seguid, seguid con rauda torbellino
asi flotando en la remota cumbre
de ese infinito, celestial camino.

Seguid y no volvais, que me amedrenta
ver vuestras formas sin cesar girando
que vienen siempre en confusion violenta
mi tembloroso corazon turbando.

Seguid y no turbeis la calma pura
de la noche apacible en que vigilo,
y no empañeis con vuestra niebla impura
del alma luna el resplandor tranquilo.

Seguid y no volvais: nada comprendo
de vuestra niebla y vuestro ser me importa,
ni sé de qué regiones vais saliendo
ni qué preñado caos os aborta.

Nada al alma decis: mi pensamiento
vuestros giros al ver no se conmueve,
con vuestra niebla ni inspirais mi acento
ni en vuestra sombra el corazon se embebe.

Yo quiero de la luna diamantina
ver los risueños, claros resplandores,
y á los reflejos de su luz divina
alzar tranquilo mi cancion de amores.

De la selva en las sombras vaborosas
tendida al margen del callado rio,
finjir visiones acudiendo ansiosas
á los clamores del acento mio.

Y cuando el aura que el misterio esconde
dentro del caliz de una flor suspira,
finjir que amante una muger responde
á los dulces acordes de mi lira.

Sonar en el sonido del follage
cuando lo agita tembloroso el viento,
la blanda ondulation de su ropage
al venir ruborosa á mi aposento.

Y en las brisas que pasan vacilando
y vienen á jugar con mis cabellos,
sonar que al ir mi frente acariciando
posa su mano temblorosa en ellos.

Fingir en ese místico ruido
que el alma mia de deleite llena,
de un dulce beso el lúbrico estallido
que entre mis labios voluptuoso suena.

Y entre tanta ilusion y sueño tanto
como del alma en el crisol se dora,
tranquilo ver su matutino manto
sobre los montes desplegar la aurora.

Pero vosotras continuais cruzando
la estensa inmensidad del firmamento,
y mientras vais al corazon privando
de tanto sueño en que mecerlo intento.

Seguid y no volvais... Pura me ofrece
la rubia aurora su fulgor primero
y en el negro horizonte palidece
el resplandor del matinal lucero.

Ah! que no vuelvan cuando muera el dia
esas tinieblas que el abismo lanza
los sueños á turbar del alma mia
nacidos del vergel de mi esperanza.

Ni esas regiones, vuestra impura huella
nubes errantes con su sombra empañe
cuando la luna solitaria y bella
la palidez de mi semblante bañe.

Manuel Angel Corzo.

Crónica general.

En la tarde del dia 1.º del que rije se verificaron en la batería de esperiencia de Torregonda (Cádiz) varios disparos con los cañones rayados que componen la batería rodada que hace pocos dias llegó á San Fernando. A este acto asistió el señor ministro de Marina, acompañado del capitán general y de los jefes y oficiales del cuerpo de E. M. de artillería de marina.

Uno de los muchos resultados favorables producidos por la esposicion verificada en Valladolid, consiste en la formacion de una sociedad compuesta de representantes de las once provincias castellanas para procurar el desarrollo y fomento de la riqueza agrícola y pecuaria que constituyen el principal elemento de produccion en todas ellas. Ya estan trazadas las bases principales, y muy en breve quedará terminado el reglamento: mucho puede esperarse de tan laudable propósito si los interesados en la asociacion saben prescindir de preocupaciones de localidad, y no dejan olvidado ninguno de los grandes medios de progreso que necesitan para impulsar tan laudable empresa.

La Gaceta anuncia ayer el pliego de condiciones para la adquisicion en pública subasta de 1,900 resmas de pape para impresion de los documentos relativos á la matrícula de vecindario en las capitales de provincia.

El dia 8 de noviembre próximo se celebrará subasta pública en el establecimiento de minas de Riotinto para la adquisicion del algodón necesario para el surtido del mismo durante el año próximo de 1860; precio máximo admisible de 165 rs. lo arroba.

El dia 11 habrá tambien en el mismo establecimiento para contratar en subasta pública el surtido de 80,000 marquillas de carbon de brezo para el servicio del mismo durante el año próximo de 1860.

Como la mayor parte de las fabricas de papel que hay en España han paralizado la elaboracion por falta de aguas, comienza á escasear el género, y no será extraño que si dura mucho la sequía llegue á encarecerse. Sensible es, hoy que se hace tanto consumo de papel en España, sensible es, repetimos, que no se hayan previsto épocas como la presente, buscándose los medios de que nunca faltase en los almacenes. Ya es tiempo de que se piense seriamente en los medios de dotar á España de buenas fábricas que elaboren todo el papel que necesitan las numerosas publicaciones que todos los dias aparecen, tanto en Madrid como en las provincias. De lo contrario, el dia menos pensado van á tener que suspender los periódicos su publicacion por falta de papel, y esto sería vergonzoso para nuestra industria.

A. Garcia Fuertes.

Crónica del país.

REVISTA DE LA PRENSA GALLEGA.

La *Perseverancia* del 6 dedica su artículo de fondo al abandono y olvido en que yace el país gallego. Lamenta el estado de postración de nuestra agricultura e industria fabril, lo imperfecto de las carreteras, y lo poco que se atienden los clamores de la prensa provincial cuando reclama mejoras en las calles y edificios públicos de nuestras poblaciones.

La *Perseverancia* cree que una de las causas de esta tristísima situación es la indiferencia con que los hijos de Galicia encumbrados á brillantes posiciones miran al país en que han nacido y huyen de escuchar sus sentidas y justas pretensiones.

Demas está que digamos lo muy conformes que nos hallamos con las ideas emitidas por nuestro ilustrado colega. Gallegos de altas dotes y de influencia extraordinaria hemos tenido en el gabinete y en el parlamento, y mentira parece jamás hayan tenido una mirada sobre su país. Es tanto mas notable esta línea de conducta, cuanto que á muchos de ellos les hemos visto publicar notables trabajos ó perorar ardentemente en pró de los intereses morales y materiales de Galicia.

Anuncia el periódico que reseñamos la marcha á la corte de los señores Couto y Rodriguez Seoane, propietarios del mismo, para tomar parte en la reunión de redactores de la prensa provincial que há de procurar obtener del gobierno supremo mas ensanche, consideración y estabilidad para este género de publicaciones.

En la sección de variedades continúa insertando nuestro colega nociones de Geografía astronómica debidas á la pluma del Sr. Argüelles, en las que el autor ha conciliado la exactitud matemática con un lenguaje ameno y al alcance de todas las inteligencias.

El *Miño* del 8 se ocupa del discurso pronunciado por el señor Planellas y Giralt en el acto de la solemne apertura del curso académico de 1859 á 1860 en la Universidad literaria de Santiago.

Emite el articulista su opinión respecto á este trabajo, manifestando al mismo tiempo no hallarse muy conforme con las ideas enunciadas por el señor Planellas.

Inserta este periódico los últimos servicios prestados por la Guardia civil en la provincia de Pontevedra.

Parece que se vá á generalizar en dicha provincia el cultivo de la cebada negra que es mejor que la del país. Ahija mucho mas, su espiga es mas larga, su grano mas gordo y su sabor mas dulce y agradable á los animales.

Dario Garcia.

Pontevedra, octubre 1.º de 1859. — Muy señor mio de toda mi consideración y respeto: He leído detenidamente el artículo de fondo que sobre instrucción primaria escribió el Sr. D. Dario Garcia en su apreciable periódico del 27 de setiembre núm. 25. Prescindiendo por ahora de la mayor parte de su contenido me fijaré únicamente en tres párrafos que me llamaron la atención; (conmigo supongo estan la mayor parte de los maestros) el uno dice: «Esa brillante pléyada de jóvenes normalistas, los únicos que pudieran lograr poner los cimientos á la obra de nuestra regeneracion intelc-

tual» etc. Doy mil gracias al Sr. Garcia por la demasiada honra con que trata á los que procedemos de la escuela normal, pero no debía desconocer el Sr. Garcia que no solamente en poblaciones grandes, sino en pueblos rurales, se encuentran maestros de los que vulgarmente se llaman antiguos, que son dignos de ocupar el primer escalafon por su saber, pero que la miseria, y solo la miseria, hace que estos infelices sean el desprecio de sus semejantes. ¿Cómo estos hombres habiau (y como hemos) de presentarse ante un tribunal á manifestar su saber, si el gran sacerdocio que está desempeñando, escasamente le da para comer? ¿Se pueden hacer viajes sin dinero? no. El mal no lo busque el señor Garcia en los maestros; el estancamiento de la instrucción primaria está en otra parte. Dígalo sino un digno profesor de la capital y compañero mio en varias oposiciones; que diga lo que le sucedió en Pontevedra en agosto de 57 y lo que nos sucedió á cuatro normalistas superiores que le hemos acompañado? Habla el Sr. Garcia de escuelas de 3000 reales. ¿En dónde estan esas escuelas? si cuando hay una nos presentamos veinte opositores, y solo uno es el agraciado, retirándonos los diez y nueve restantes con nuestros honores y la bolsa limpia de polvo y paja, tal vez para no volver en seis años á hacer otras oposiciones por carecer de medios? Aquí oigo decir al Sr. Garcia un refran que viene muy bien al caso: «Tengo mas hambre que...» y ahora que hablo de refranes, recuerde uno que solia perorar me muchas veces mi abuela en portugueses. «Si tes ome... Convenzase el señor Garcia, la instrucción primaria siempre será lo que fué, interin no se le den medios al maestro, para que con ellos pueda estar al alcance de toda innovación dándose á respetar en la sociedad y no rebajándose hasta el punto de mendigar, digásmolo así, para comer. ¿Pueden los maestros, con los sueldos que hoy dia tienen, adquirir libros, suscribirse á este ó al otro periódico, para estar al alcance de lo que pasa sobre instrucción? Imposible. He aquí en pocas palabras el motivo del estancamiento de la instrucción primaria. Toda máquina necesita de una fuerza para ponerse en movimiento, y ¡el hombre, la gran máquina hecha por el mismo Dios no necesita un alimento que viene á ser esa fuerza de la vida, esa fuerza recuperadora? Si el profesor trabaja uno y otro dia de un modo incansable, y al fin del mes encuentra retribuido este trabajo con una cantidad negativa, con qué fuerzas se presentará en la escuela para dar principio al nuevo mes entrante? Si ve que un mal peon ahorró una peseta de su jornal, habiéndose alimentado cien veces mejor? En semejante situación el profesor solo piensa en «cual será mi fin y el de mis hijos.» Por eso nunca hubo buenos maestros ni nunca los habrá, pues los normalistas somos hombres como los antiguos.

Otro de los párrafos que me llamaron la atención y que hirió algo á la mayor parte del profesorado gallego, y á mi con ellos, es el que dice: «no tenemos afirmar que todo el que tiene adoptado el *Rueda* como obra de testo, no sabe lo que tiene entre manos y es inepto para la enseñanza.» Al leer este párrafo me dije á mis adentros, ¡sin duda este señor Garcia cree que el *Rueda*, es una rueda de á... vaciar navajas, pues en defecto no hubiera sentado semejante aserto! Debí de habernos dicho primero el Sr. Garcia si es profesor de instrucción primaria ó no, y luego si habla por oídas ó está al alcance de lo que se pasa en la mayor parte de los establecimientos públicos (si prescindimos de los grandes centros de poblacion) en donde los niños son examinados, no por los maestros, sino por otras personas que con libro en mano hacen las preguntas como á una cotorra. Esto supuesto voy hacer una pregunta al Sr. Garcia: «en la disposición 13 de la real orden de 29 de noviembre de 58 se dice entre otras cosas: «la mitad de lo señalado para mena e se aplicará á la adquisicion de libros, papel, plumas, tinta, etc. para los niños cuyos padres no pudiesen costearlos.»

Ahora bien ¿en una escuela numerosa, por ejemplo, en que hay 126 niños pobres, llegarán 500 reales para proporcionarlos de las costosas obras de testo, papel, plumas, tinta, etc.? ¿y puede asegurarme el señor Garcia que hay

muchas escuelas en Galicia con mil reales para menaje? no, me consta que hay muy pocas. El señor Garcia debe suponer que S. M. y su gobierno al dictar tan loables disposiciones, dan por hecho una existencia de libros que no hay y que dichas disposiciones deben entenderse únicamente para la reposición, y llegaran 500 reales para reponer y atender con libros, papel, plumas, tinta, etc. á 126 niños? llegaran para 60 niños? No temo el afirmar negativamente. Una el Sr. Garcia á todo esto lo carísimo de las obras de testo, y hallará que el único refugio del maestro es la barata biblioteca del *Rueda*, no para que los niños hagan un aglomeramiento de ideas sino para que estudien por él las asignaturas de Historia Sagrada, Moral, Gramática y Aritmética; haciendo en ellas las supresiones y adiciones que el maestro conceptúa necesarias. Tocante á las asignaturas de lectura y escritura tiene razon el señor Garcia en decir que los maestros no deben adoptar el *Rueda*, pero voy á decirle una cosa: nosotros hemos mandado venir para la escuela 48 colecciones de cuadernos del señor Avendaño, impresos: 48 autografiados del señor Florez; 6 resmas papel pautado, del señor Alverá; 7 colecciones de muestras por el mismo, cuyo importe, si no me engaño, fue el de 1630 reales; junte el señor Garcia á esta cantidad la de trescientos y tantos reales que hubo que entregar en la capital por manuales, cartillas agrarias (de Agricultura del señor Oliván) y opúsculos. ¿Y de donde saldrán estas misas? ¿y si no apelásemos al *Rueda* ¡al barato *Rueda*! quien soportaba el coste de las demas obras? Mande el señor Garcia comprar á los padres pudientes, donde los hay, la gramática A., aritmética B. historia C. Cuaderno D. y E. y entonces lo veremos morir como S. Esteban. Estoy viendo salir al señor Garcia con una porcion de artículos de ley al frente, pero le pido por las llagas de Jesucristo los deje estar quietos, porque las leyes estoy por decirle que aun cuando bajen del cielo, nosotros los pobres maestros, los que tenemos la dicha de leerlas nos contentamos con decir: «Así sea, así se cumpla» y nuestra boca no puede profetir otras palabras ¡Oh quien tuviera la dicha de poder cantar como el Sr. Garcia!

El otro parrafito que me llamó la atención, y por donde vengo á conocer que el señor Garcia no es Magister de instruccion primaria, es el que dice:

«Recordamos á este propósito la opinion de uno de los mejores profesores que conocemos: «Yo, nos decía, si fuese gobierno solo dejaría en las escuelas como libros, la doctrina cristiana y los cuadernos de lectura impresa y autografiada: todo cuanto se enseña en ellas, seria inculcado á viva vez por el profesor; así los niños podrian dar la razon del por qué, como vulgarmente se dice, y la instruccion seria mucho mas solida.» Aquí se me ocurre una cosa. ¿Por dónde se habian de hacer los exámenes, en donde el maestro es un mero espectador, y en donde se pregunta v. g. desde la creacion del mundo pregunta por pregunta, hasta concluir con toda la Sagrada Biblia?

Debo manifestar ademas al señor Garcia que no vaya á creer que esa sea una idea nueva, no, nada de eso. Tengo muy presentes las esplicaciones de mi dignísimo catedrático el Sr. D. Antonio de la Iglesia, y entre los varios métodos de enseñanza hay uno llamado interrogativo que consiste en hacer comprender al niño una idea por medio de una serie de preguntas no interrumpidas; que viene ser esa misma idea; la idea del señor Avendaño; la idea del inmortal Pestalozzi.

Pero el señor Garcia debe tener presente que una cosa es esponer y otra cosa es ejecutar: estas ideas borran de una plumada todos los libros, está bien, pero tambien se dirigen á borrar de las listas de los hombres á los pobres maestros. ¡Tiempo tenemos para morir locos! recuerde el señor Garcia lo que he dicho al principio: El maestro piensa siempre en su miserable porvenir.

Me he estendido demasiado, pero quisiera haberlo hecho en términos mas claros y de una manera tal, que mis escritos pudiesen ver la luz pública, para que el majisterio ga-

llego di'ese con la sinceridad de su corazon, si habia sabido ser el interprete del estancamiento de la instruccion primaria en nuestra pobre Galicia; pero por desgracia, no acostumbrado á esta clase de cuestiones y no permitiéndome mis obligaciones entrar de lleno en esta materia, me contento con las indicaciones que llevo espuestas, para que el señor Garcia, si lo tiene á bien examine despacio mis razones, advirtiéndole que algunas las hallara en un sentido algo inconciso, pero debe tener presente que quien las escribe es un maestro, y diga alguna cosa ya sea en pro ó en contra, que supongo será en pro, porque conoce que lo que dice el pobre normalista es la verdad evangélica.

Con esta ocasion se ofrece de V. Sr. Director, esté su atento seguro servidor y amigo q. b. s. m.—Manuel Lamas Fernandez.

Santiago 5 de octubre 1859.—Muy señores míos: sin duda alguna estrañarian Vds. mi dilatado silencio; pero careciendo de noticias dignas de participarles me dejé llevar como buen santiagués, del espíritu de indolencia que caracteriza á esta poblacion. Santiago siempre es el mismo; triste, monótono y poco comunicativo ninguna distraccion ofrece á pesar de los muchos estudiantes que recorren sus calles, durante la temporada de estudio: ajeno á todas las *conveniencias* del siglo, por nada se sacrifica, ninguna empresa se propone, ni aun sustituir su alumbrado sepulcral con la luz clara y magnífica del elegante gas.

Hoy que todos los pueblos se sacrifican por mejorar su estado social, y que hasta nuestra idolatrada Galicia empieza á despertar de su dilatado letargo para presentarse en el palenque de la ilustracion y volver por sus intereses materiales tan lastimosamente abandonados, Santiago en vez de secundar los heroicos esfuerzos de la Coruña y Vigo, permanece estacionado, y lo que es peor aun, indiferente....

Es verdad que Santiago es tan solo un pueblo científico; pero cuando se reconozca la importancia de los pueblos comerciales y fabriles de Galicia, no faltará alguno entre estos que sea para Santiago lo que ha sido Barcelona para Cervera, lo que fué Madrid para Alcalá..... pero no séamos profetas de calamidades y pasemos á otra cosa.

El día 1.º se inauguró en esta Universidad el curso académico de 1859 á 1860. El Sr. D. José Planellas, catedrático de Historia natural de la facultad de ciencias, leyó el discurso de inauguracion: este notable trabajo del señor Planellas, es mas bien que un discurso, una obra de mucho mérito, donde su autor se propuso probar la *ley del progreso indefinido*: no digo á Vds. mas sobre el asunto, porque luego tendré ocasion de hacerlo mas detenidamente, hasta decirles por ahora, que el Sr. Planellas desempeñó perfectamente su tema como era de esperar en un profesor, que por sus profundos conocimientos científicos y literarios, es individuo de varias corporaciones científicas.

La sociedad económica de Amigos del Pais, establecida en esta ciudad, va á publicar un periódico de intereses materiales que llevará el título de *Revista Económica*: serán sus principales redactores el Excmo. Sr. D. José Varela de Montes, D. Domingo Fontan, D. Antonio Casares, D. José Planellas, D. Julian Obaya, D. Jacobo Gil Araujo, y D. Vicente Martínez de la Riva: como Vds. pueden conocer, estos nombres bastan por si solos para recomendar el periódico cuyo prospecto se repartirá tal vez en la próxima semana: la *Estrella Compostelana* aun no salió de su estado de larva; pero según tengo entendido se convertirá muy pronto en mariposa.

Está á llegar la *compañía de Opera* que viene hacernos mas amables las adustas noches de invierno, y muy luego se abrirán al público los salones de un nuevo *Café suizo* que tan necesario es en esta poblacion.

Es cuanto tiene que comunicarle por hoy su afectísimo amigo y hermano de corazon.—M. A. C.

Crónica de la Capital.

Teatro.—Fechado el 8 en Milan se ha recibido un parte telegráfico anunciando la salida de los artistas de la compañía lírica, los que á estas fechas deben haber salido ya de Paris.

Mucho deseamos lleguen para poder entretener agradablemente las largas noches de invierno.

Suponemos se abra en seguida el abono, el cual segun noticias promete ser muy bueno para la empresa.

Cero y van dos.—Tenemos que lamentar una segunda desgracia producida por los barrenos que se dan en las murallas del derribo. El día 5 por la tarde al estallar uno de estos en la cantera que tienen abierta los ingenieros para las obras del cuartel, en el castillete de frente á la puerta de aires, hirió al que le puso fuego; esto debió ser por descuido de no haber humedecido bastante la pólvora de la guía.

Otra desgracia.—Una de estos dias al hacer ejercicio de fuego en el campo de Marte, una sección del escuadron de cazadores, le reventó á uno de estos la carabina habiendo sido herido de bastante gravedad el que la disparó, y ligeramente los que se hallaban á su lado.

Lo sentimos.—Creerán aquellos de nuestros lectores que anden tropezando por las calles estas noches de luna, que es por economía del Ayuntamiento el que no se encienda el gas, nosotros así lo creíamos, pero hemos sabido por uno de sus individuos, que es por efecto de vicio en la contrata con el empresario: lo sentimos pero deseáramos que se viese de remediar este inconveniente.—*El Noticiero.*

Per lo no firmado, el Secretario de la Redaccion,

L. Montanaro.

Seccion mercantil.

PRECIOS CORRIENTES.

Coruña 10 de octubre de 1859.

Aguardiente de anis.....	55 p. f. pipa.
idem de holanda.....	56 id. id.
idem de caña.....	47 id.
Aceite.....	56 rs. arroba.
Azúcar blanco.....	52 rs. id.
idem quebrado.....	43 á 44 rs. id.
Cueros al pelo de Buenos-Aires.....	54 cuartos libra.
Jabon de Málaga.....	11 á 11 1/4 pfs. q.
Arroz.....	90 rs. q.
Bacalao.....	8 y 1/2 pfs. q. g.
Cacao Caracas.....	47 y 1/2 pfs. fanega.
idem Guayaquil.....	29 y 1/2 id. id. id.
Vino tinto.....	35 pfs. pipa.

Cambios.

Londres.....	60 d. v. 50 1/4 din.
Paris.....	8 d. v. 5,21.
Madrid.....	1/4 ben.
Barcelona.....	1 id. din.
Málaga.....	3/4 id. id.
Cádiz.....	1/4 á 3/8 id.
Sevilla.....	3/8 ben.
Valencia.....	3/4 ben. din.
Alicante.....	1/2 ben. din.
Santander.....	3/4 id. id.
Bilbao.....	1 id. din.
San Sebastian.....	3/4 id. din.
Girona.....	1/4 id.
Lugo.....	3/4 daño.
Santiago.....	1/4 id.
Vigo.....	1/4 id.
Porto.....	1/2 id.

ANUNCIOS.

AVISO A LOS AYUNTAMIENTOS, OFICINAS,

Y PARTICULARES.

En la imprenta donde se imprime este periódico, situada interinamente en la calle de San Agustín, núm. 1, se hace toda clase de trabajos, para cuyo efecto se ha hecho venir un elegante y variado surtido de caracteres.

Las personas que le honren con sus encargos, hallarán unido al buen gusto, la prontitud.

EL SIGLO XIX EN EL PATIBULO, folleto acerca de la pena de muerte,

DEDICADO A LA PRENSA DE PROVINCIAS.

POR

IL MADRILEGNO.

La presente obra que se anuncia al público, atendida la edad de su autor, necesitaba en verdad de recomendacion; pero tratándose del colaborador de tantos periódicos nacionales y aun extranjeros: de un tan aventajado escritor, que á pesar de sus pocos años logró darse á conocer hasta en los Estados-Unidos, desde las orillas del Manzanares, siendo, en fin la obra del señor Dominguez Arribas, toca solamente anunciarla: el nombre del autor es el mejor elogio en casos tales.

Se vende á cuatro reales, en Madrid calle de la Puebla, número 19, esquina á la Corredera Baja de San Pablo; en provincias á cuatro y medio reales franco de porte, y en el extranjero cinco reales.

TARIFAS DEMOSTRATIVAS

DEL

VERDADERO GRADO QUE TENGAN LOS AGUARDIENTES
Y ESPIRITUS, A CUALQUIER TEMPERATURA
QUE SE HALLEN.

OBRA UTILISIMA A TODOS LOS COSECHEROS,
TRATANTES DE AGUARDIENTES Y FABRICANTES, FARMACEUTICOS,
LICORISTAS, ETC., PUBLICADA CON APROBACION DE LA M. I. JUNTA DE
COMERCIO DE TARRAGONA.

Esta obra tan útil y necesaria para ciertas personas, y en particular para comerciantes y tratantes en aguardientes, se venden en la imprenta donde se imprime este periódico, al infimo precio de doce reales vellon.

Quedan muy pocos ejemplares.

TRATADO TEORICO Y PRACTICO

DE AUSCULTACION OBSTETRICA,

POR J.-A.-H.-DEPAUL, TRADUCIDO Y ANOTADO POR
D. RAMON COSTALES.—OBRA ACOMPAÑADA DE 12 GRABADOS INTERCALADOS EN EL TESTO.

Esta obra consta de un tomo en cuarto, de 317 páginas, y se vende á treinta reales en rústica, franco de porte, haciendo los pedidos á Don Ramon Perez Costales, calle de San Agustín, núm. 12, piso principal, Coruña; y librando el importe en libranzas, sobre la Tesorería de Hacienda pública.

EDITOR RESPONSABLE, DOMINGO A. LOPEZ.

IMPRESA A CARGO DE A. FIGUEROA.—1859.